

Evaluación en materia de diseño del programa presupuestario **A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”**, de la Secretaría de Marina-Armada de México, llevado a cabo a través del “Modelo de Términos de referencia para la Evaluación en Materia de diseño” aplicable a evaluaciones cuya instancia de coordinación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Elaboración:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

RESUMEN EJECUTIVO.

El nuevo Programa Presupuestario (Pp) A004, tiene como fin sustituir a las unidades operativas de la Armada de México, que presentan bajo rendimiento operativo, altos costos de mantenimiento, así como las que han rebasado su periodo de vida útil, con el fin de mantener e incrementar la capacidad operativa de la Armada de México modernizando su flota aeronaval y vehicular, así como la construcción y equipamiento de buques y establecimientos navales, para tal fin la SEMAR en la presente administración, adquirió aviones para entrenamiento, patrulla y vigilancia marítima, vehículos operativos y de transporte de personal, embarcaciones Clase *Defender* para equipamiento de las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, así como la construcción de buques de apoyo logístico, patrullas costeras e interceptoras.

El Pp A004 contribuye a mantener una presencia efectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR-AM), en las costas y mares nacionales con la realización de operaciones de vigilancia y patrullaje a instalaciones estratégicas, contra el narcotráfico, coordinadas con otras dependencias, contra el crimen organizado, operaciones de búsqueda y rescate en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, salvavidas y de preservación de los recursos marítimos, lo que ha beneficiado a la población costera, del interior, y a la economía del país.

La evaluación en materia de diseño del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, tiene como finalidad proporcionar información para su rediseño, y consta de los siguientes apartados:

APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Las preguntas son:

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información? a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?, b) ¿Se define la población o área o enfoque que tiene o problema o necesidad?

Respuesta: Sí. Nivel 4

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema o necesidad b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

Respuesta: Sí. Nivel 3

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: Sí. Nivel 4

APARTADO II CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS CINCO METAS NACIONALES

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna (s) de la Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional: a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo? b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: Sí. Nivel 4

5. ¿Con cuáles objetivos estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No procede valoración cualitativa

La SEMAR contribuye al logro de la meta nacional “México en Paz”, en sus objetivos 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” y 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y, mediante la ejecución de acciones afines contenidas en los objetivos sectoriales 1 “Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional”; 2 “Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino”; y 6 “Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional” del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional (Objetivo).

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano (Estrategia).

Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado democrático y de Derecho.

1.2.2. Preservar la paz, la independencia y soberanía de la Nación (Estrategia).

Líneas de acción:

- Adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar que prevalezca en el país, para mantener presencia en todo el territorio nacional.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Fortalecer las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano
- Desarrollar operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas, cuando el mando supremo lo ordene.
- Impulsar la coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales, para determinar prioridades y situación particular de cada instalación.

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas (Estrategia).

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.
- Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo
- Fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México.
- Continuar con el programa de sustitución de buques y construcción de unidades de superficie.
- Fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano (Objetivo).

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres (Estrategia).

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales.

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

1 Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional (Objetivo).

1.1 “Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional (Estrategia).

Líneas de acción:

- 1.1.1 Incrementar el alistamiento para la ejecución de operaciones navales que salvaguarden la soberanía nacional.
- 1.1.4 Contribuir en el fortalecimiento de la seguridad de las fronteras nacionales.

1.2. Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior (Estrategia).

Líneas de acción:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- 1.2.1 Reforzar acciones que mitiguen la actuación de probables responsables de hechos ilícitos.
- 1.2.2 Fortalecer la protección y seguridad de las instalaciones estratégicas en el territorio y zonas marinas mexicanas.
- 1.2.3 Mejorar la efectividad en las Operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- 1.2.4. Reforzar acciones que coadyuven en la protección y conservación del medio ambiente marino.
- 1.2.5 Incrementar la cooperación en operaciones de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre.

1.3 Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico (Estrategia).

Líneas de acción:

- 1.3.2 Reformar, adicionar y/o modificar el marco jurídico existente que de sustento a la actuación del personal de la Institución.

2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino (Objetivo).

2.1 Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.1.1 Modernizar las unidades y establecimientos con la Infraestructura, Pertrechos, Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Detección, Navegación y Video-Vigilancia.
- 2.1.3 Incrementar las capacidades logísticas, operativas y de comunicaciones de las Estaciones Navales en las fronteras nacionales.
- 2.1.4 Estandarizar el sistema de comunicaciones compatible con autoridades Gubernamentales favoreciendo el intercambio de información táctica en Tareas de Seguridad Interior.

2.2 Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.2.1 Incrementar la cantidad de Estaciones de Búsqueda y Rescate.
- 2.2.2 Modernizar el equipamiento para el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

2.3. Fortalecer el Sistema de Mando y Control” (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.3.1 Incrementar las capacidades de los programas informáticos para el control de las operaciones.
- 2.3.2 Incrementar los sistemas de enlace de datos tácticos.

2.5 Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México (Estrategia).

Líneas de acción:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- 2.5.2 Modernizar la flota aeronaval para fortalecer las operaciones de la Armada de México.
- 2.5.3 Reforzar los programas de mantenimiento y la infraestructura logística de unidades aeronavales.

2.6 Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.6.1 Fortalecer el marco legal en materia de Protección Portuaria, Control Marítimo y Búsqueda y Rescate.
- 2.6.5 Impulsar la creación de la normatividad que respalde estrategia de Inteligencia Naval en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa.

6 Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional (Objetivo).

6.1 Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.1.1 Implementar proyectos de construcción y mantenimiento de obra pública en inmuebles destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval.
- 6.1.2 Incrementar la capacidad tecnológica empleada en la construcción, reparación y mantenimiento naval para elevar la producción.

6.2. Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.2.1 Eficientar los programas de carena de buques, reduciendo los tiempos de inoperatividad.

6.3 Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.3.1 Emplear en la construcción naval recursos del Componente Nacional y tecnologías amigables con el medio ambiente.

6.4 Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.4.1 Eficientar los programas de mantenimiento de la maquinaria y equipos de los buques, establecimientos y vehículos militares.
- 6.4.2 Mejorar la logística para dotar los servicios, recursos materiales, equipos, sistemas y refacciones a los buques y establecimientos navales.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO III POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida, b) Están cuantificadas, c) Metodología para su cuantificación, d) Fuentes de información

Respuesta: Sí. Nivel 4

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que: a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo, b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas, c) Esté sistematizada, d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: Sí. Nivel 4

APARTADO IV MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cualitativa

Respuesta: Sí.

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes, d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta: Sí. Nivel 4

10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el Pp, b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados, c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito, d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta: Sí. Nivel 4

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp, c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados. e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Respuesta: Sí. Nivel 4

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin, c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp, d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: Sí. Nivel 4

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí. Nivel 4

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características: a) Claros, b) Relevantes, c) Económicos, d) Monitoreables, e) Adecuados?

Respuesta: Sí. Nivel 4

15. ¿Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp cuentan con la siguiente información: a) Nombre, b) Definición, c) Método de cálculo, d) Unidad de Medida, e) Frecuencia de Medición, f) Línea base, g) Metas, h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: Sí. Nivel 4

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida, b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Sí. Nivel 4

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales, b) Con un nombre que permita identificarlos, c) Permiten reproducir el cálculo del indicador, d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta: Sí. Nivel 3

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible, b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta: Sí. Nivel 4

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales” habrá de incorporar para los subsecuentes ciclos presupuestarios las siguientes observaciones:

A nivel de propósito. El indicador es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

A nivel de componente. El indicador es: Modernización de la flota aeronaval.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.

A nivel de actividad. El indicador es: Construcción de buques para la Armada de México.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.

Se recomienda revisar la meta de la actividad la cual no se ha alcanzado debido a restricciones presupuestales.

APARTADO V COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PP

20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales” se complementa con el Pp K019 “Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional”, cuyo propósito es proporcionar el apoyo logístico a las unidades operativas mediante la construcción de Infraestructura física adecuada para su mejor desempeño, se infiere que para ambos programas es la misma área de enfoque y territorio.

Los documentos analizados son:

- Informe de Labores de la Secretaría de Marina.
- Logros del Programa Sectorial de Marina.
- Avance de indicadores del Programa Sectorial de Marina.
- Fichas del Indicador de Desempeño 2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ÍNDICE

Apartado I Justificación de la creación y del diseño del programa	1
Apartado II Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales	5
Apartado III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	10
Apartado IV Matriz de indicadores de resultados	13
Valoración final de la MIR	24
Apartado V Complementariedades y coincidencias con otros Pp.....	25
Valoración final del diseño del programa	26
Conclusiones	29
Bibliografía	30
Anexo 1 Descripción general del programa	31
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	32
Anexo 3 Indicadores.	33
Anexo 4 Metas del programa	34
Anexo 5 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados.....	35
Anexo 6 Complementariedades y coincidencias entre programas.....	36
Anexo 7 Principales fortalezas, retos y recomendaciones.....	37
Anexo 8 Fuentes de información.....	42
Anexo 9 Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de evaluación.....	43

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información?
 - a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
 - b) ¿Se define la población o área o enfoque que tiene o problema o necesidad?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Exposición de motivos
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016

Análisis:

En el diagnóstico de fusión de los programas presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 del PP A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, se identifica la siguiente definición del problema:

Definición del problema.

Según la Matriz del Marco Lógico en el árbol del problema se define la problemática que se persigue, en este caso para el programa presupuestal el problema queda definido como sigue: “Respuesta tardía en apoyos brindados en la tierra, en el aire y el mar debido a unidades navales limitadas”.

De su análisis se desprende:

El problema está identificado dentro de un documento oficial.

- a) El problema se formula como un hecho negativo, ya que se habla de respuesta tardía.
- b) De acuerdo a lo anterior se infiere que el área de enfoque son las unidades operativas navales.

En la construcción del problema no se hace necesaria considerar las diferencias entre hombres y mujeres.

Año con año hace una revisión de su estructura programática, la cual, entre otras cosas, contiene los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercerán los recursos presupuestarios autorizados.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Si bien no se ha realizado una revisión específica de los programas presupuestarios a cargo de la Institución, si se realiza una revisión general de la estructura programática, en la cual están incluidos citados programas, los cuales a lo largo de los años, han presentado cambios en su denominación y alcances con el fin de adecuarlos a las necesidades reales de operación de las unidades y establecimientos navales y a la normatividad vigente, tal es el caso de las adecuaciones realizadas para el ejercicio fiscal de 2016 con la implementación del presupuesto base cero, expresado en la exposición de motivos.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

- El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
 - El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
 - El Programa presupuestario actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema o necesidad.
2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.
 - b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
 - c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Exposición de motivos
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016

Análisis:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.

En el diagnóstico de fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, se incluye el árbol del problema Pp A004 que identifica causas y efectos:

Causas: Construcción Naval, debilitada; Gasto de Inversión y corriente, insuficiente; Sustitución y crecimiento de unidades operativas (buques, aeronaves y vehículos), estancado; Capacidad de respuesta operativa, insuficiente; Sistema de Vigilancia marítima, sin reforzamiento; Programas de construcción y sustitución de buques, incumplido; y capacidad tecnológica empleada, disminuida.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Efectos: Narcotráfico, delincuencia organizada, incrementado; tráfico de personas, inaceptable; Seguridad en las instalaciones estratégicas, insuficiente; Desarrollo marítimo, rezagado; áreas naturales desprotegidas; pesca ilegal, incontrolable; tripulaciones de las unidades navales, inseguras; sociedad con violencia y miedo, incrementada; interdicción, ineficaz.

- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.

En el árbol del problema, se infiere del análisis al árbol del problema que el área de enfoque son las unidades operativas, las cuales no cuentan con cuantificación, dado que dicha información es de carácter sensible.

- c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

Del Análisis del árbol del problema se infiere que la ubicación territorial del área de enfoque es todo el territorio nacional.

Se sugiere incluir la cuantificación de las unidades operativas, cuando esta información no sea confidencial, de igual forma mencionar que la vigencia del diagnóstico se puede referir a un ciclo presupuestal.

NIVEL OTORGADO: 3

Ya que:

- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y
- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016, del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016
- Elementos mínimos para la elaboración de diagnóstico.
- Primer, segundo y tercer Informe de labores.

Análisis:

En el documento del diagnóstico en el apartado II Justificación y alineación se menciona entre otros aspectos:

Para garantizar la Seguridad Nacional se requiere una política que identifique y prevenga la actualización de fenómenos que pretendan atentar contra los intereses estratégicos nacionales; que fortalezca la generación de inteligencia; que promueva esquemas de cooperación y

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales; y que garantice un equipamiento, una infraestructura y un marco legal que responda a las amenazas que enfrenta el país.

De esta forma este nuevo programa A004, favorecerá al cumplimiento de la meta nacional “México en Paz” en sus objetivos 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” y 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y, mediante la ejecución de acciones afines contenidas en los objetivos del Programa Sectorial de Marina: 1 “Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional”; 2 “Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino”, y 6 “Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional”.

La evidencia del incremento en la capacidad de respuesta operativa, mediante el equipamiento se muestra en los beneficios que aporta a la Armada su adquisición, mismos que se pueden consultar en los siguientes links:

<https://airbusdefenceandspace.com/our-portfolio/military-aircraft/c295/>

<http://www.sikorsky.com/Pages/Products/Military/BlackHawk/UH60M.aspx>

https://www.airbushelicopters.com/website/en/ref/AS565-MBe_48.html

<http://defense.txtav.com/en/t-6c>

https://www.beechcraft.com/special_missions/

<http://www.zlinaircraft.eu/es/Aviones/Z-143-LSi-Genius-esp/>

<http://www.zlinaircraft.eu/es/Aviones/Z-242-L-Guru-esp/>

<http://www.bombardier.com/en/aerospace/specialized-aircraft/challenger-300-605-and-800.html>

<http://www.gulfstream.com/aircraft/gulfstream-g550>

http://www.airbushelicopters.com/website/en/ref/H225_40.html

<http://www.sikorsky.com/Pages/Products/Commercial/LightTurbine.aspx>

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

- El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y
- Existen evidencias (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo, y
- Existen evidencias nacionales e internacionales de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO II CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS CINCO METAS NACIONALES

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna (s) de la Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:
- ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?
 - ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Análisis:

La meta nacional con la cual se encuentra vinculado este Pp es “México en Paz”

- ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?

Fin: Mantener la capacidad operativa de respuesta de la Institución

Objetivos Sectoriales:

- 1: Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional.
- 2: Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar a la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino.
- 6: Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional.

Se puede observar como el fin del Pp contribuye al cumplimiento de los objetivos sectoriales y estos a su vez al cumplimiento de la meta nacional “México en Paz”.

- ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

El Pp A004 contribuye al cumplimiento de la meta nacional “México en Paz”, específicamente en sus objetivos 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional”, y 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y en el caso del Programa Sectorial de Marina en sus objetivos 1, 2 y 6, enunciados con anterioridad.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

- El Pp cuenta con un documento en que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

5. ¿Con cuáles objetivos estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

La SEMAR contribuye al logro de la meta nacional “México en Paz”, en sus objetivo 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” y 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y, mediante la ejecución de acciones afines contenidas en los objetivos sectoriales 1 “Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional”; 2 “Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino”; y 6 “Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional” del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional (Objetivo).

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano (Estrategia).

Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado democrático y de Derecho.

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la Nación (Estrategia).

Líneas de acción:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar que prevalezca en el país, para mantener presencia en todo el territorio nacional.
- Fortalecer las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano
- Desarrollar operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policíacas, cuando el mando supremo lo ordene.
- Impulsar la coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales, para determinar prioridades y situación particular de cada instalación.

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas (Estrategia).

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.
- Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo
- Fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México.
- Continuar con el programa de sustitución de buques y construcción de unidades de superficie.
- Fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano (Objetivo).

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres (Estrategia).

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales.

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Objetivos, estrategias y líneas de acción. :

1 Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional (Objetivo).

1.1 Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional (Estrategia).

Líneas de acción:

- 1.1.1 Incrementar el alistamiento para la ejecución de operaciones navales que salvaguarden la soberanía nacional.
- 1.1.4 Contribuir en el fortalecimiento de la seguridad de las fronteras nacionales.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

1.2 Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior (Estrategia).

Líneas de acción:

- 1.2.1 Reforzar acciones que mitiguen la actuación de probables responsables de hechos ilícitos.
- 1.2.2 Fortalecer la protección y seguridad de las instalaciones estratégicas en el territorio y zonas marinas mexicanas.
- 1.2.3 Mejorar la efectividad en las Operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- 1.2.4 Reforzar acciones que coadyuven en la protección y conservación del medio ambiente marino.
- 1.2.5 Incrementar la cooperación en operaciones de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre.

1.3 Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico (Estrategia).

Líneas de acción:

- 1.3.2 Reformar, adicionar y/o modificar el marco jurídico existente que de sustento a la actuación del personal de la Institución.

2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino (Objetivo).

2.1 Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.1.1 Modernizar las unidades y establecimientos con la Infraestructura, Pertrechos, Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Detección, Navegación y Video-Vigilancia.
- 2.1.3 Incrementar las capacidades logísticas, operativas y de comunicaciones de las Estaciones Navales en las fronteras nacionales.
- 2.1.4 Estandarizar el sistema de comunicaciones compatible con autoridades Gubernamentales favoreciendo el intercambio de información táctica en Tareas de Seguridad Interior.

2.2 Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.2.1 Incrementar la cantidad de Estaciones de Búsqueda y Rescate.
- 2.2.2 Modernizar el equipamiento para el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

2.3. Fortalecer el Sistema de Mando y Control (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.3.1 Incrementar las capacidades de los programas informáticos para el control de las operaciones.
- 2.3.2 Incrementar los sistemas de enlace de datos tácticos.

2.5 Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México (Estrategia).

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Líneas de acción:

- 2.5.2 Modernizar la flota aeronaval para fortalecer las operaciones de la Armada de México.
- 2.5.3 Reforzar los programas de mantenimiento y la infraestructura logística de unidades aeronavales.

2.6. Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior (Estrategia).

Líneas de acción:

- 2.6.1 Fortalecer el marco legal en materia de Protección Portuaria, Control Marítimo y Búsqueda y Rescate.
- 2.6.5 Impulsar la creación de la normatividad que respalde estrategia de Inteligencia Naval en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa.

6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional (Objetivo).

6.1 Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.1.1 Implementar proyectos de construcción y mantenimiento de obra pública en inmuebles destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval.
- 6.1.2 Incrementar la capacidad tecnológica empleada en la construcción, reparación y mantenimiento naval para elevar la producción.

6.2. Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.2.1 Eficientar los programas de carena de buques, reduciendo los tiempos de inoperatividad.

6.3. Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.3.1 Emplear en la construcción naval recursos del Componente Nacional y tecnologías amigables con el medio ambiente.

6.4 Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales (Estrategia).

Líneas de acción:

- 6.4.1 Eficientar los programas de mantenimiento de la maquinaria y equipos de los buques, establecimientos y vehículos militares.
- 6.4.2 Mejorar la logística para dotar los servicios, recursos materiales, equipos, sistemas y refacciones a los buques y establecimientos navales.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO III POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación.
 - Fuentes de información.

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados
- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.

Análisis:

La población está definida, cuenta con unidad de medida y está cuantificada en los estadísticos históricos, de igual forma tiene metodología para su cuantificación y posee las fuentes de información antes citadas.

- Unidad de medida
Se infiere del árbol del problema que la unidad de medida del área de enfoque son los buques, aeronaves y vehículos, adquiridos, construidos y mantenidos.
- Están cuantificadas
En el diagnóstico del problema no existe cuantificación del área de enfoque potencial y objetivo sin embargo es posible identificar dicha cuantificación en el Documento Estadístico Histórico de la SEMAR, esta información puede ser de carácter sensible y confidencial.
- Metodología para su cuantificación
La metodología para su cuantificación, es el registro de la información en el Documento Estadístico Histórico de la SEMAR de los diversos logros y resultados que reportan las diferentes Unidades Responsables, mediante la suma de enero a diciembre de los resultados obtenidos en el mismo periodo.

Cuantificación del área de enfoque potencial:

En la construcción naval, se lleva el control del avance porcentual en la construcción de los Buques de la Armada de México que puede durar más de un año. En este caso al iniciar un nuevo año se acumula el avance del año anterior, hasta su conclusión al 100 por ciento.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450
Teléfono: 63 04 35 20

En la rehabilitación de instalaciones y maquinaria de los Astilleros y Centros de Reparación Naval, en lo que respecta a sus trabajos de mantenimiento se reportan mensualmente mediante un avance porcentual hasta su conclusión.

En el manteniendo de vehículos militares, éste se reporta mensualmente con el número de vehículos a los que se les proporcionó el mantenimiento requerido.

En la adquisición de aeronaves, se lleva el registro de alta en el Servicio Activo de la Armada de México, en el estadístico histórico, así como el seguimiento de los pagos mediante transferencias bancarias en apego a los procedimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lleva la Unidad responsable de ejercer los recursos correspondientes.

Cuantificación del área de enfoque objetivo:

Es el número de unidades operativas de las que ya se disponen o se van a adquirir.

d) Fuentes de información.

La fuente de información es el Documento Estadístico Histórico de la institución.

Comentarios con respecto a las áreas de enfoque:

El área de enfoque potencial: En el árbol del problema, se infiere del análisis que el área de enfoque son las unidades operativas.

Con respecto al área de enfoque objetivo: No está definida en el diagnóstico, esta se refiere a las unidades operativas a ser adquiridas, construidas, reparadas y mantenidas.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y

Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y

Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:

a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.

c) Esté sistematizada.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Informe de Gobierno.
- Informe de Labores de la Secretaría de Marina.
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
- Documento Estadístico Histórico (archivo electrónico).

Análisis:

a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo.

El impacto o efecto positivo de este programa presupuestario se ve reflejado en el incremento de la capacidad operativa de la Institución, por contar con nuevos buques de vigilancia oceánica, con una mayor autonomía de navegación, patrullas costeras y embarcaciones interceptoras con mayor velocidad. En cuanto a la rehabilitación de instalaciones y maquinaria de los Astilleros y Centros de Reparación Naval, estos mediante su modernización realizan trabajos que prolongan la vida de los buques, patrullas y embarcaciones interceptoras mediante el carenado y mantenimiento de las unidades de superficie.

En el mantenimiento de los vehículos militares operativos, se incrementa su vida útil y se les dota de un mejor equipamiento para mejorar sus capacidades.

Con la adquisición de nuevas aeronaves, (tanto aviones como helicópteros), se ha incrementado la vigilancia aérea en el mar territorial y zonas costeras, aplicando nuevas tecnologías.

b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.

En los citados documentos se incluyen los diversos apoyos proporcionados a la población y a las operaciones navales utilizadas.

c) Esté sistematizada.

La información esta sistematizada y muestra los logros y resultados en control interno que se llama documento Estadístico Histórico (archivo electrónico).

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

En el documento estadístico histórico, mensualmente se actualiza y depura la información de los logros y resultados institucionales.

Las unidades responsables llevan un padrón o despliegue operativo que indica que unidades actualmente están en mantenimiento y/o reparación, el cual señala el grado de avance, así como su alta en el Servicio Activo de la Armada de México cuando son unidades operativas de reciente adquisición o construcción, sin embargo esta información es de carácter confidencial.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que: La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO IV MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Los documentos analizados son:

- Informe de Labores de la Secretaría de Marina (Anual).
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 (Anual).
- Informe de Gobierno (Anual).
- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Anual).
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal. (Anual).
- Portales de transparencia.

Análisis:

A través de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto-Dirección de Evaluación (DIGAPROP-DIR. EVAL) se consolida la información que reportan las diferentes Unidades Responsables referente a sus avances en adquisición, construcción, reparación, y mantenimiento que posteriormente será publicada y/o reportada a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidencia de la República. En adición la SEMAR en su página de *Internet*, en el apartado "Rendición de Cuentas" del menú de Transparencia, da a conocer los logros y resultados institucionales, en materia de adquisición, reparación, mantenimiento y construcción de unidades navales, siendo la temporalidad de estos resultados anual. En lo documentos analizados, aquí se muestran los logros obtenidos.

Se cuenta con el documentó Estadístico Histórico que contiene mensual, trimestral o anualmente los logros y resultados institucionales en materia de adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Análisis:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, como se cita a continuación:

Componente: Unidades navales, fortalecidas.

Actividad: Sustitución de buques que han rebasado su periodo de vida útil.

De acuerdo a la definición de la guía MIR las actividades son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes, de lo que se desprende que la actividad que se analiza cumple con dicho requisito, además de que tiene claridad y no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

En la matriz solo existe una actividad por lo que su cronología es irrelevante.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.

La actividad analizada es necesaria e imprescindible, además de que es la única definida en la matriz.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Si, dado que con la sustitución de buques que han rebasado su vida útil se fortalecen las unidades navales.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

10. ¿Los Componentes en el Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.

Componente: Unidades navales, fortalecidas. De su análisis se desprende que el contar con unidades navales en condiciones de operatividad para el apoyo de la seguridad nacional es el bien o servicio producido.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.

Si, dado que indica la realización de proyectos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución, entendiéndose que fortalecer se refiere a dotar y modernizar el equipamiento de las unidades operativas.

c) Son necesarias, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para generar el Propósito.

El componente es imprescindible para generar el propósito el cual se refiere a que la Armada de México cuente con unidades y establecimientos navales suficientes modernizados y fortalecidos, capaces de garantizar la seguridad y salvaguarda de la vida humana en el territorio nacional y zonas marinas mexicanas.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Si, se cuenta con los supuestos (disponibilidad presupuestaria) se contará con unidades y establecimientos navales suficientes, modernizados y fortalecidos para garantizar la seguridad y salvaguarda de la vida humana en el territorio nacional y zonas marinas mexicanas.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.

e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Si, dado que con la realización del componente unidades navales fortalecidas se logra el contar con unidades y establecimientos navales suficientes modernizados y fortalecidos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

No, debido que el responsable solo registra el avance que realiza la Dirección General de Construcciones Navales.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Si, incluye el objetivo contar con unidades y establecimientos navales suficientes modernizados y fortalecidos.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.

Si, el objetivo de la Armada de México es contar con unidades y establecimientos navales suficientes modernizados y fortalecidos.

e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Si, se refiere a las unidades y establecimientos navales suficientes, modernizados y fortalecidos.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Si, el fin es el siguiente: contribuir a fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la seguridad nacional y la protección al medio ambiente marino mediante el incremento, modernización y fortalecimiento de las unidades operativas y establecimientos navales.

b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.

Si, ya que el programa presupuestario es adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales y el fin contribuye directamente a lograrlo.

c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

No, debido a que el responsable solo registra el avance que realiza el Estado Mayor General de la Armada, Dirección General de Construcciones Navales y la Dirección General de Servicios.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Si, el objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta operativa.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Si, su vinculación se da con los siguientes objetivos estratégicos:

- 1: Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional.
- 2: Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino.
- 6: Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450
Teléfono: 63 04 35 20

- Matriz de Indicadores de Resultados.
- Ley Orgánica de la Armada de México.

Análisis:

En la Ley de Orgánica de la Armada de México, en su artículo 1, se menciona: La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales, de tal forma que el propósito del programa presupuestal A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, se encuentra vinculado con el resumen narrativo de la MIR, a nivel de fin, propósito, componente y actividad.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Algunas de las Actividades, todos los componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados?

Respuesta:

Los documentos son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

Fin. El indicador es: Índice de eficacia en el cumplimiento de la modernización de infraestructura, equipos y sistemas y pertrechos.

El indicador: es claro, al perseguir la eficacia y cumplimiento, relevante porque contribuye al seguimiento de la modernización de la infraestructura, económico por que no se requieren grandes recursos para su realización, monitoreable porque se puede obtener información de las áreas responsables, y adecuado por que mide el cumplimiento del programa presupuestario y al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Propósito. El indicador es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

El indicador es relevante, ya que contribuye a la salvaguarda de la vida humana en la mar; económico, porque no se requieren grandes recursos para su realización; monitoreable, porque se puede obtener información de las áreas responsables, y adecuado por que mide el cumplimiento del programa presupuestario y al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Componente. El indicador es: Modernización de la flota aeronaval.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.

El indicador es relevante, ya que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución; económico, porque no se requieren grandes recursos para su realización; monitoreable, porque se puede obtener información de las áreas responsables, y adecuado por que mide el cumplimiento del programa presupuestario y al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Actividad. El indicador es: Construcción de buques para la Armada de México.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.

El indicador es relevante, ya que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución; económico, porque no se requieren grandes recursos para su realización; monitoreable, porque se puede obtener información de las áreas responsables, y adecuado por que mide el cumplimiento del programa presupuestario y al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

15. ¿Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas Técnicas de los Indicadores

Análisis:

Cada una de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario que integran la MIR, cuentan con los siguientes datos: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, comportamiento del indicador.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las fichas Técnicas de los Indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas Técnicas de los Indicadores

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Análisis:

a) Cuentan con unidad de medida.

Fin: meta 20%. Se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.

Propósito: meta 4%. Se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

Componente: meta 4%. Se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la adquisición de aeronaves.

Actividad: meta 24.44%. Se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la Construcción de buques.

Dichas metas reflejan el grado de avance comprometido para el ciclo presupuestal y son definidas a partir de los recursos y necesidades con los que cuenta la SEMAR y determinadas por las unidades responsables.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

A nivel de fin la meta programada es 20.00%, y a julio de 2016 se tiene un grado de avance del 7.75 por ciento. Lo que pudiera parecer bajo sin embargo, al tratarse de programas multianuales en los que se acumulan los porcentajes, el incremento a ese momento en este nivel del porcentaje de avance acumulado es de 110.87%.

Con respecto al propósito la meta del 4% es coherente con los recursos materiales y humanos con los que dispone la SEMAR, al mes de julio de 2016 se tiene un avance del 3.80 por ciento.

A nivel componente la meta programada es de un 4%, la cual ya se cumplió, al aprovecharse oportunidades en el mercado y adquirirse unidades para la flota aeronaval.

A nivel de actividad la meta programada es de un 24.44%, y la realizada es de 8.21%, debido a restricciones presupuestales durante la presente administración.

De lo anterior se desprende que la actividad ha estado orientada a impulsar el desempeño

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Todas son factibles como lo demuestran los porcentajes de los avances antes citados, a excepción de la meta de la actividad, afectada por restricciones presupuestales.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas Técnicas de los Indicadores
- Programa Sectorial de Marina, 2013-18
- Logros del Programa Sectorial de Marina.

Análisis:

- a) Oficiales o institucionales.

Se verifican a través de medios tales como el Informe de Labores de la SEMAR y en el Documento de seguimiento de los indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

- b) Con un nombre que permita identificarlos.

Los indicadores cuentan con un nombre de identificación en los documentos antes citados.

- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Existe una metodología para su cálculo, sin embargo, los insumos para llevarlo a cabo no son públicos por ser de carácter interno y confidencial, y son proporcionados por las diferentes áreas responsables, de tal forma que el resultado final anual se puede consultar en los informes de labores de la SEMAR.

- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Los logros y resultados son públicos, pero sus insumos para llevarlo a cabo no lo son, su carácter es interno y confidencial.

NIVEL OTORGADO: 3

Ya que:

Los indicadores MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas Técnicas de los Indicadores

Análisis:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

Fin: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales, que es publicado en el Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores.

Propósito: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima, que es publicado en el Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores.

Componente: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la adquisición de aeronaves, que es publicado en el Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores.

Actividad: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre la Construcción de buques, que es publicado en el Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores del Programa Sectorial de Marina.

En los documentos citados se puede observar el indicador con su método de cálculo, los insumos para llevarlo a cabo no son públicos por ser de carácter interno y confidencial, solo se publican los logros de los cuales se puede hacer un seguimiento.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

En los documentos Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores del Programa Sectorial de Marina, se muestra la metodología de cálculo, la cual es suficiente para verificar el logro obtenido.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Fin. Objetivo: contribuir a fortalecer las capacidades de respuesta institucional. El Indicador índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos y pertrechos, que mide el avance de los programas de modernización de infraestructura, equipos y pertrechos, cumple con el objetivo a este nivel.

Propósito. Objetivo: contar con unidades y establecimientos navales suficientes modernos y fortalecidos. El Indicador que muestra la matriz el cual tiene sugerencia de cambio de redacción pero cuyo efecto en la redacción es irrelevante para la medición, es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo, que mide el avance del proyecto de construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima, cumple con el objetivo a este nivel.

Componente. Objetivo: unidades navales fortalecidas. El Indicador que muestra la matriz el cual tiene sugerencia de cambio de redacción pero cuyo efecto en la redacción es irrelevante para la medición, es: Modernización de la flota aeronaval, que mide el avance de los programas de adquisición de aeronaves, cumple con el objetivo a este nivel.

Actividad. Objetivo: Sustitución de buques que han rebasado su periodo de vida útil. El Indicador que muestra la matriz el cual tiene sugerencia de cambio de redacción pero cuyo efecto en la redacción es irrelevante para la medición, es: Avance de construcción naval, que mide el avance de los programas de adquisición de aeronaves, cumple con el objetivo a este nivel.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Todos los conjuntos Objetivo-indicadores- Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Análisis:

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en nuestra opinión deberá incorporar para los siguientes ciclos presupuestarios las siguientes observaciones:

A nivel de propósito. El indicador es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

A nivel de componente. El indicador es: Modernización de la flota aeronaval.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.

A nivel de actividad. El indicador es: Construcción de buques para la Armada de México.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.

Se recomienda revisar la meta de la actividad la cual no se ha alcanzado debido a restricciones presupuestales.

APARTADO V COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PP

20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales” se complementa con el Pp K019 “Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional”, cuyo propósito es proporcionar el apoyo logístico a las unidades operativas mediante la construcción de Infraestructura física adecuada para para su mejor desempeño, siendo para ambos programas la misma área de enfoque y territorio.

Los documentos analizados son:

- Informe de Labores de la Secretaría de Marina,
- Logros del Programa Sectorial de Marina
- Avance de indicadores del Programa Sectorial de Marina,
- Fichas del Indicador de Desempeño 2016
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina

VALORIZACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

La SEMAR cuenta con un documento que define la problemática planteada, en donde el problema se formula como un hecho negativo, se infiere que el área de enfoque son las unidades navales limitadas, esto se puede ubicar en el árbol del problema.

En la construcción del problema no se hace necesario considerar las diferencias entre hombres y mujeres. Año con año hace una revisión de su estructura programática, la cual, entre otras cosas, contiene los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercerán los recursos presupuestarios autorizados.

Si bien no se ha realizado una revisión específica de los programas presupuestarios a cargo de la Institución, si se realiza una revisión general de la estructura programática, en la cual están incluidos citados programas, los cuales a lo largo de los años, han presentado cambios en su denominación y alcances con el fin de adecuarlos a las necesidades reales de operación de las unidades y establecimientos navales y a la normatividad vigente, tal es el caso de las adecuaciones realizadas para el ejercicio fiscal de 2016 con la implementación del presupuesto base cero, expresado en la exposición de motivos.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Se contempla que La Secretaría de Marina es una institución militar nacional de carácter permanente, cuya misión es “Emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales”.

En el diagnóstico del programa presupuestario se incluye el árbol del problema del Pp A004 que identifica causas y efectos, así como de su árbol de objetivos, de la misma forma en el apartado V de dicho documento Cobertura y Focalización se establece la caracterización y cuantificación de la población potencial, padrón de beneficiarios, tipo de beneficiarios, en su lectura se identifica la territorialidad del programa (territorio nacional) y del mismo modo en la exposición de motivos se establece la actualización periódica del programa presupuestario.

La Meta Nacional 1: “México en Paz” a la que se encuentra alineada la SEMAR es: lograr un pacto social fortalecido entre el Estado y la ciudadanía que responda a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el país.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”

1.2. “Garantizar la Seguridad Nacional” (Objetivo), y 1.2.1 “Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano” (Estrategia), 1.2.2 “Preservar la paz, la independencia y soberanía de la Nación” (Estrategia), y 1.2.4 “Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas” (Estrategia), con 10 líneas de acción y 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano” (Objetivo) y 1.6.2 “Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres” (Estrategia); con una línea de acción.

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

1. “Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional” (Objetivo); 1.1 “Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional” (Estrategia), 1.2 “Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior” (Estrategia), y 1.3 “Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico” (Estrategia); con 8 líneas de acción.
2. “Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino” (Objetivo); 2.1 “Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta” (Estrategia), 2.2 “Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo” (Estrategia), 2.3 “Fortalecer el Sistema de Mando y Control” (Estrategia), 2.5 “Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México” (Estrategia), y 2.6 “Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior” (Estrategia); con 11 líneas de acción.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

6. “Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional” (Objetivo); 6.1 “Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval” (Estrategia), 6.2 “Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval” (Estrategia), 6.3 “Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR” (Estrategia), y 6.4 “Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales” (Estrategia); con 6 líneas de acción.

En cuanto a sus áreas de enfoque: la potencial se infiere del análisis que se hace al árbol del problema definiéndolas como las unidades operativas.

Con respecto al área de enfoque objetivo: No está definida en el diagnóstico, esta se refiere a las unidades operativas a ser adquiridas, construidas, reparadas y mantenidas, sin embargo, aunque esta última no este definida en el diagnóstico, se infiere en la Matriz de Indicadores de Resultados en donde se muestra la unidad de medida y de cuantificación.

Existe información que permite conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida incluyendo las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo, tipo de apoyo o acciones otorgadas esta sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

En su Matriz de indicadores para Resultados (MIR), a través de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto-Dirección de Evaluación (DIGAPROP-DIR. EVAL) se consolida la información que reportan las diferentes Unidades Responsables referente a sus avances en adquisición, construcción, reparación, y mantenimiento que posteriormente será publicada y/o reportada a través de los diversos sistemas de la SHCP y Presidencia de la República. En adición la SEMAR en su página de Internet, en el apartado “Rendición de Cuentas” del menú de Transparencia, da a conocer los logros y resultados institucionales, en materia de adquisición, reparación, mantenimiento y construcción de unidades navales, siendo la temporalidad de estos resultados anual.

A nivel de Actividad y Componente, se define un indicador en cada nivel, mismo que contiene su objetivo, denominación, método de cálculo y medios de verificación en cuanto esta última hay que considerar la confidencialidad de los insumos. De igual forma existe ficha técnica. La MIR lleva una lógica horizontal y vertical, el propósito y fin están vinculados a los objetivos y metas nacionales, cabe mencionar que algunos de los indicadores están plasmados dentro del Programa Sectorial de Marina, que a su vez se alinea al PND.

Del mismo modo para su elaboración se tomó en cuenta una actividad la cual está definida y es necesaria para producir el componente, y además genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

El componente citado en la Matriz es el bien que se produce el Pp, está redactado como resultado logrado, es necesario y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

El Propósito del Pp contribuye a lograr el Fin de la MIR, vinculándose con los objetivos y metas nacionales plasmados en el PND, al igual que en los otros niveles se cuenta con un indicador que cumple con toda la metodología solicitada reportada y con su respectivo seguimiento en el Portal Aplicativo de la SHCP, Módulo PbR.

De igual forma, su logro no está controlado por los responsables del Pp, es único, está redactado como una situación alcanzada e incluye la población de enfoque.

Existe una relación entre el Propósito y el Final de la Matriz, su redacción es clara, el Programa Presupuestario contribuye en este nivel al objetivo nacional, es único y está vinculado a los objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Marina.

De igual forma: Es un objetivo superior al que contribuye, no está controlado por los responsables del Pp, es único y está vinculado con objetivos estratégicos.

En la MIR se identifica el Resumen Narrativo en cada uno de los niveles de la misma y sus respectivos indicadores.

Las Actividades, todos los componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Todos los indicadores de la MIR en cada uno de los niveles miden el desempeño del Programa Presupuestario, cada indicador a su vez cuenta con su ficha técnica que está cargada dentro del Módulo PASH-PbR, mismos que fueron avalados por parte de la SHCP.

Algunos de los indicadores no son claros en su redacción, pero si son precisos, reflejan una dimensión importante del logro del objetivo y son monitoreables.

Cada una de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario que integran la MIR, cuentan con los siguientes datos: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, comportamiento del indicador.

Todas las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar a excepción de la meta de actividad la cual no se ha alcanzado debido a restricciones presupuestales.

En cada uno de los niveles de la MIR actividad, componente, propósito y fin se especifican los medios de verificación de cada uno de los indicadores.

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en nuestra opinión deberá incorporar para los siguientes ciclos presupuestarios las siguientes observaciones:

A nivel de propósito. El indicador es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

A nivel de componente. El indicador es: Modernización de la flota aeronaval.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.

A nivel de actividad: el indicador es: Construcción de buques para la Armada de México.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.

Se recomienda revisar la meta de la actividad la cual no se ha alcanzado debido a restricciones presupuestales.

El Pp A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" se complementa con el Pp K019 "Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional", cuyo objetivo es medir el avance de los programas y proyectos de construcción y adquisición de medios para incrementar las capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México, siendo para ambos programas la misma área de enfoque y territorio.

CONCLUSIONES:

1. El programa presupuestario está alineado a las metas nacionales.
2. Los indicadores de la MIR pueden mejorarse.
3. La meta de la actividad debe replantearse.
4. Puede existir complementariedad entre el programa presupuestario y el K019 "Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional".
5. El diseño del programa presupuestario A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" cumple con los lineamientos de diseño obteniendo:

CALIFICACIÓN

62 puntos de 64 puntos posibles.

Con un 96.87% de valorización cuantitativa global en materia de diseño

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

BIBLIOGRAFÍA

DIAGNÓSTICO DE LA FUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL PPEF 2016, PP A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", DIGAPROP-SEMAR, septiembre, 7, 2015.

Exposición de Motivos de la nueva Estructura Programática 2016, DIGAPROP-SEMAR, SHCP, junio, 24, 2015.

Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, SHCP, SFP, CONEVAL, numero de oficio 419-A-15-0794, SFP/UEGDG/416/836/2015, VQZ.SE.0107/15, Julio 6, 2015.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Ejecutivo Federal, Ciudad de México, 2013.

Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada, Estado Mayor de la SEMAR, Ciudad de México, 2015.

Presupuesto de Egresos de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, 2015.

Comunicación del Presupuesto Autorizado, SHCP, 2015.

Informe de Labores de la Secretaría de Marina y los Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, SEMAR, Ciudad de México, 2013-2015.

Informe de Gobierno, Ejecutivo Federal, Ciudad de México, 2015.

MATRIZ DE INDICADORES DE REFERENCIA (MIR), SEMAR/SHCP, <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/>, 2015

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, diciembre, 30, 2015.

Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, SHCP, <https://www.hacienda.gob.mx>, 2015.

Fichas Técnicas, SEMAR/SHCP, <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/>, 2015.

Programa Sectorial de Marina 2013-2018, SEMAR, Ciudad de México, 2012.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”

1. Identificación del Pp: A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”
2. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el monto asignado para el Pp A004 fue de \$3,655,460,819 de pesos.
3. Problema o necesidad: Respuesta tardía en apoyos brindados en la tierra, en el aire y en el mar debido a unidades navales limitadas.
4. Contribución a las metas nacionales: “México en Paz”
5. Descripción de los objetivos, bienes y/o servicios: Contribuir a fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino mediante el incremento, modernización y fortalecimiento de las unidades operativas y establecimientos navales.
6. Identificación de las áreas de enfoque: Potencial: unidades operativas, objetivo: unidades operativas a ser adquiridas, reparadas y mantenidas
7. Metas de Fin, Propósito, Componente y Actividad: Metas de Fin 20%, Propósito 4%, Componente 4%, Actividad 24.44 por ciento.
8. Valorización de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad: El diseño del programa presupuestario es pertinente con respecto al programa presupuestario ya que va dirigido a fortalecer la capacidad de respuesta operativa de la Armada de México.

ANEXO 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

Área de enfoque Objetivo:

La metodología para su cuantificación, es el registro de la información en el Documento Estadístico Histórico de la SEMAR de los diversos logros y resultados que reportan las diferentes Unidades Responsables, mediante la suma de enero a diciembre de los resultados obtenidos en el mismo periodo.

En la construcción naval, se lleva el control del avance porcentual en la construcción de los Buques de la Armada de México que puede durar más de un año. En este caso al iniciar un nuevo año se acumula el avance del año anterior, hasta su conclusión al 100 por ciento.

En la rehabilitación de instalaciones y maquinaria de los Astilleros y Centros de Reparación Naval, en lo que respecta a sus trabajos de mantenimiento se reportan mensualmente mediante un avance porcentual hasta su conclusión.

En el manteniendo de vehículos militares, éste se reporta mensualmente con el número vehículos a los que se les proporcionó el mantenimiento requerido.

En la adquisición de aeronaves, se lleva el registro de alta en Servicio Activo de la Armada de México, en el estadístico histórico, así como el seguimiento de los pagos mediante transferencias bancarias en apego a los procedimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lleva la Unidad responsable de ejercer los recursos correspondientes.

Área de enfoque potencial: Sumatoria de las unidades operativas que requieren atención.

Fuentes: Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.

ANEXO 3 “Indicadores”

Nombre del programa: A004 “Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales”

Modalidad: A

Dependencia: Secretaría de Marina

Unidad Responsable: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

Tipo de evaluación: En materia de diseño.

Año de evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos.	Sumatoria de los porcentajes parciales de las cinco variables que conforman el indicador: a) Modernización de la flota aeronaval, b) Sistemas de búsqueda y rescate marítimo, c) Sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas, d) Infraestructura y equipamiento de Estaciones Navales en las fronteras nacionales, y e) Unidades y equipos para operaciones de dragado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Planeación, desarrollo y conclusión de programas institucionales enfocados a lograr el incremento, modernización y fortalecimiento de las capacidades de respuesta operativa de la Institución.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Sistema de búsqueda y rescate marítimo.	(Construcción y Equipamiento alcanzado de ENSAR/Construcción y Equipamiento programado de ENSAR) X 100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Medir el incremento de número de Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), así como el equipamiento de citadas estaciones para operaciones de búsqueda, rescate, auxilio y coadyuvar en actividades de vigilancia en las pesquería y áreas naturales protegidas de las zonas marinas mexicanas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Modernización de la flota aeronaval.	(Avance anual alcanzado de los programas de adquisición de aeronaves para incrementar la capacidad de respuesta operativa durante el sexenio/Avance anual programado de los programas de adquisición de aeronaves para incrementar la capacidad de respuesta operativa durante el sexenio) x 100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los programas de adquisición de aeronaves para lograr el incremento, modernización y fortalecimiento de la capacidad de operativa de la Armada de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Construcción de buques para la Armada de México.	(Avance del Programa de construcción naval anual de buques alcanzado durante el sexenio/Avance del Programa de construcción naval anual de buques programado durante el sexenio) x 100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el avance de construcción naval con base a los proyectos de inversión y convenios con otras instituciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 4 “Metas del programa”

Nombre del programa: A004 “Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales”

Modalidad: A

Dependencia: Secretaría de Marina

Unidad Responsable: Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto

Tipo de evaluación: En materia de diseño.

Año de evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos.	20%	Si	Su medición se da en porcentaje	Si	Ya que está enfocado a medir el incremento en la modernización y fortalecimiento de las capacidades de respuesta operativa.	Si	Ya que la Secretaría cuenta con los recursos para llevarlo a cabo	No
Propósito	Sistema de búsqueda y rescate marítimo.	4%	si	Su medición se da en porcentaje	si	Ya que está enfocado a medir el incremento del número de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima, así como equipamiento que ayude con este propósito	Si	No requiere mayor complicación que la de obtener un incremento porcentual	No
Componente	Modernización de la flota aeronaval.	4%	si	Su medición se da en porcentaje	si	Ya que está enfocado a medir el incremento en la modernización de la flota aeronaval	si	No requiere mayor complicación que la de obtener un incremento porcentual	No
Actividad	Construcción de buques para la Armada de México.	24.44%	si	Su medición se da en porcentaje 24.44%	si	Ya que está enfocado a medir el avance de construcción naval	no	No requiere mayor complicación que la de obtener un incremento porcentual,	Hay que reconsiderar la meta debido a los recortes presupuestales.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 5 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

A nivel de propósito. El indicador es: Sistema de búsqueda y rescate marítimo.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

A nivel de componente. El indicador es: Modernización de la flota aeronaval.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.

A nivel de actividad. El indicador es: Construcción de buques para la Armada de México.

El indicador: no es claro, se sugiere redactarlo en función del resultado que persigue de la siguiente manera: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.

Se recomienda revisar la meta de la actividad la cual no se ha alcanzado debido a restricciones presupuestales.

ANEXO 6 Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Nombre del programa: A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales".

Modalidad: A

Dependencia/ entidad: SEMAR

Tipo de evaluación: En materia de diseño

Año de la evaluación: 2016

Documento base: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
K019 "Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional"	K	SEMAR	Incrementar las capacidades del sistema de inteligencia	Unidades operativas	presupuestal	Todo el territorio nacional	Informe de labores			El Pp A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" se complementa con el Pp K019 "Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional", cuyo propósito es proporcionar el apoyo logístico a las unidades operativas mediante la construcción de Infraestructura física adecuada para para su mejor desempeño, siendo para ambos programas la misma área de enfoque y territorio.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado I: Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	Fortaleza La identificación del problema que el programa pretende resolver está fundamentada en evidencia teórica y/ o empírica	Pregunta 3	No aplica
Apartado I: Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	Fortaleza Se define el área de enfoque potencial: unidades operativas.	Pregunta 1	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado II Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales	Fortaleza Los objetivos del programa están alineados con la Meta del PND México en Paz	Pregunta 4,5	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Apartado III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Manejo de información clasificada.	Pregunta 8	Comunicar por qué cierta información no puede darse a conocer por motivos de seguridad nacional

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Apartado IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Debilidad Tener un meta a nivel de actividad que no se está alcanzando	Pregunta 16	Reevaluar la meta a perseguir
Apartado IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Debilidad No redactar los indicadores de Propósito, componente y actividad como resultados a obtener	Pregunta 14	Redactar los indicadores en función del resultado a obtener, ver sugerencias a la pregunta 14.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado V Complementariedades y coincidencias con otros Pp	Oportunidad Complementariedad con el programa K019 “Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Nacional	Pregunta 20	Considerar posible fusión con dicho programa presupuestal
Debilidad o Amenaza			

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 8 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016. Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
- Exposición de motivos
- Oficios de adecuaciones presupuestarias.
- Portales de transparencia
- Internamente se cuentan con expedientes que contienen mensual, trimestral o anualmente los avances que va obteniendo de sus actividades.
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016
- Elementos mínimos para la elaboración de diagnóstico.
- Plan nacional de desarrollo
- Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Comunicación de presupuesto autorizado 2016
- Informe de Labores de la Secretaría de Marina y los Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
- Informe de Gobierno
- Informes Presidenciales
- Cuenta Pública
- Portales de transparencia
- Matriz de Indicadores de referencia (MIR)
- Portal Aplicativo de la SHCP, Módulo PbR.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 (SHCP)
- Fichas de Indicadores de Desempeño
- Programa Sectorial de Marina, 2013-2018
- Logros del Programa Sectorial de Marina.

Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación en materia de diseño del programa presupuestario A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, llevado a cabo a través del “Modelo de Términos de referencia para la Evaluación en Materia de diseño” aplicable a evaluaciones cuya instancia de coordinación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Nombre del programa evaluado	A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”.
Ramo	13 Marina
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	Estado Mayor General de la Armada. Dirección General de Construcciones Navales Dirección General de Servicios.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferraéz Almirante José Antonio Sierra Rodríguez Vicealmirante Gregorio Martínez Núñez
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria	2016
Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP
Año de término de la evaluación	2016
Tipo de evaluación	En materia de diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Nombre del coordinador (a) de la evaluación	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Nombre de los (as) principales colaboradores(as)	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contralmirante Octavio Sánchez Guillén
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Capitán de Navío CG DEM Miguel Ángel Núñez de la Huerta
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Procedimiento de adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$84,100 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450
Teléfono: 63 04 35 20